



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



ESE CEO-0094

Neiva 21 de Febrero de 2012

Señora:
OLGA YACUMA GONZALEZ
Auxiliar Administrativa Gerencia
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

REFERENCIA: ANULACION DE RESOLUCION 24 DEL DE ENERO DE 2012

Cordial saludo;

Relacionado con el asunto de referencia, por medio de la presente me permito solicitar la anulación de la resolución No. 24 de 20 de Enero de 2012, lo anterior debido a un error en la fecha de la resolución solicitada al área de presupuesto, lo cual es remplazada por la resolución 27 de 24 de enero de 2012 para pagos a otras IPS por prestación de servicio de salud a vinculados del municipio de Neiva.

Sin otro particular y hasta una próxima oportunidad.

Atentamente,



GERARDO ANDRES SANCHEZ
Auxiliar de Cartera

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva